

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****81****VALDEAVERO****URBANISMO**

El Pleno del Ayuntamiento de Valdeavero, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2020, acordó la aprobación de los Estatutos de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación Finca Los Cerezos-UE 28 del municipio de Valdeavero (Madrid).

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Valdeavero, a 1 de junio de 2020.—La alcaldesa, María Luisa Castro Sancho.

(02/11.854/20)

